

ACTA 17

Asunto	Audiencia preliminar de incidente de oposición de terceros a medidas cautelares impuestas sobre bienes inmuebles
Radicado	11.001.60.00253.2006.80018.40
Diligencia	Práctica probatoria
Postulado	Ramiro Vanoy Murillo
Fecha/Hora	Lunes, 11 de febrero de 2019. 9:22 a.m.
Solicitante	Doctora Adriana Restrepo Restrepo en representación de Teresita de Jesús Colorado Garcés y Omar Adolfo Colorado Garcés

Para efectos de registro, se procedió a la verificación de asistencia de las partes e intervinientes, dejándose constancia de la notificación debida surtida a cada uno de ellos, quienes procedieron a suministrar la información necesaria para su identificación y localización.

Apoderada de los solicitantes: Adriana Restrepo Restrepo; **Fiscal Quince Delegada de la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional:** Ana Fenney Ospina Peña; **Representante del Ministerio Público y víctimas indeterminadas:** Juan Carlos Vásquez Rivera; **Representante de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas – Fondo para la Reparación a las Víctimas:** Alex García Pulgarín, identificado con la C.C. 71.389.138 de Medellín - Antioquia y T.P. 172.215 del C.Sup.J., quien allega el respectivo poder, que le sustituye el doctor Jahson Andrey Taborda Casas, por tanto, la Magistratura le reconoce personería para actuar, alex.garcia@unidadvictimas.com.co y alx1984@hotmail.com; y, **Representante de víctimas:** Ofaris Yalena

Ramírez Galeano, adscrita a la Defensoría del Pueblo Regional Antioquia.

En fecha se escucharan las declaraciones de los señores **César Augusto Ordoñez Naranjo**, C.C. 72.148.226 de Barranquilla – Atlántico, **Fernando Alberto Zapata Castillo**, C.C. 71.694.608 de Medellín y **Oscar Humberto Restrepo Salazar**, C.C. 71.617.857 de Medellín, por tanto, la Magistratura les solicitó presentarse e identificarse, quienes procedieron de conformidad y previas las advertencias legales, se comprometieron a decir solo la verdad (00:07:00 a 00:08:00).

Acto seguido se recepciona la siguiente:

Declaración de OSCAR HUMBERTO RESTREPO SALAZAR	
PREGUNTADO POR	RECORD
Despacho	00.09.00 a 00.16.00
Apoderada de los incidentistas	00.16.00 a 00.46.00
Fiscalía General de la Nación	00.46.00 a 00.50.00
Representante de la Unidad	00.50.00 a 00.56.00
Procurador General	00.57.00 a 01.00.00
Despacho	01.00.00 a 01.12.00

El Despacho deja constancia que se le exhibe al declarante el cuaderno de pruebas, específicamente el cuadro que obra a folio 1564, y que el título del cuadro es “Determinación del incremento patrimonial”, pero no se especifica a quién corresponde; igualmente del mismo cuaderno, se le exhibe el folio 1435 (00:32:00 a 00:34:00).

Siendo las 10:31 de la mañana se hace un breve receso, la sesión de audiencia se reanuda siendo las 10:46 de la mañana, esta segunda parte de la diligencia queda grabada en video en una segunda sección; a continuación se procede a recibir la siguiente:

Declaración de FERNANDO ALBERTO ZAPATA CASTILLO	
PREGUNTADO POR	RECORD
Despacho	00.00.25 a 00.13.00
Apoderada de los incidentistas	00.13.00 a 00.31.00
Fiscalía General de la Nación	00.31.00 a 00.50.00

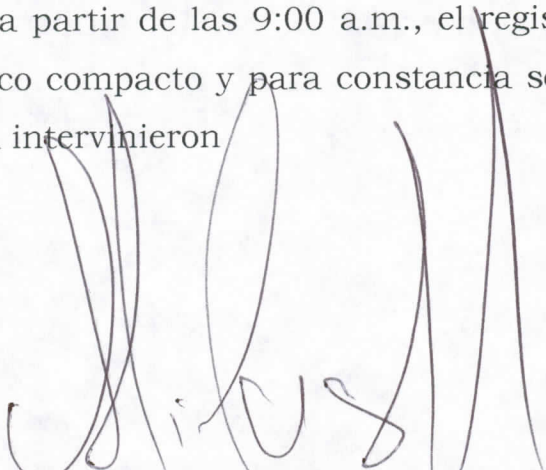
Procurador General	00.50.00 a 00.53.00
Despacho	00.53.00 a 01.03.00

Declaración de CÉSAR AUGUSTO ORDOÑEZ NARANJO	
PREGUNTADO POR	RECORD
Despacho	01.05.00 a 01.09.00
Apoderada de los incidentistas	01.09.00 a 01.28.00
Fiscalía General de la Nación	01.28.00 a 01.37.00
Representante de la Unidad	01.37.00 a 01.40.00
Despacho	01.40.00 a 01.41.00

Antes de concluir la diligencia, el Magistrado otorga el uso de la palabra a la señora Fiscal, quien indica que para el día de mañana se tienen tres testigos citados por la Fiscalía, el viernes en horas de la tarde se recibió una llamada del señor Juan Javier Humanez, quien mencionó que no comparecería a la diligencia del día de mañana, porque había recibido una llamada donde lo amenazaban a él y a su familia; y, señaló que al parecer tenía que ver con la diligencia para la que estaba citado.

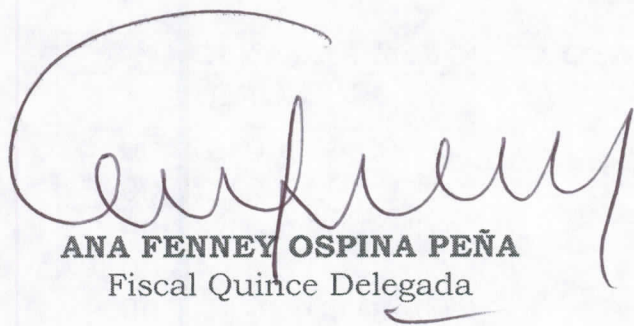
No obstante las afirmaciones que hace el señor Humanez, la Fiscalía considera que es un testigo importante, por lo que solicita se fije nueva fecha y hora para escucharlo, la Magistratura le significa que esperará a que se presente el día de mañana o de lo contrario tomará las determinaciones de rigor.

La audiencia se termina, siendo las 12:32 p.m., la diligencia continuará el día de mañana a partir de las 9:00 a.m., el registro de audio queda grabado en un disco compacto y para constancia se suscribe esta acta por quienes en ella intervinieron

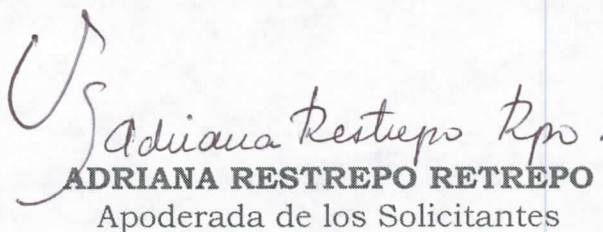


OLIMPO CASTAÑO QUINTERO
Magistrado

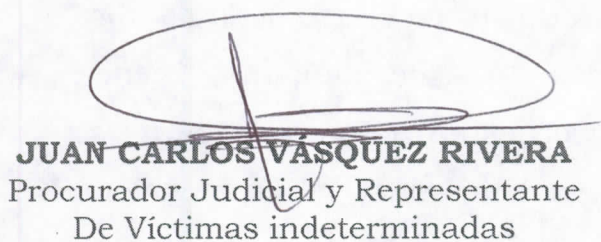
Pasa para firmas, Acta 17 del 11 de febrero de 2019.



ANA FENNEY OSPINA PEÑA
Fiscal Quince Delegada



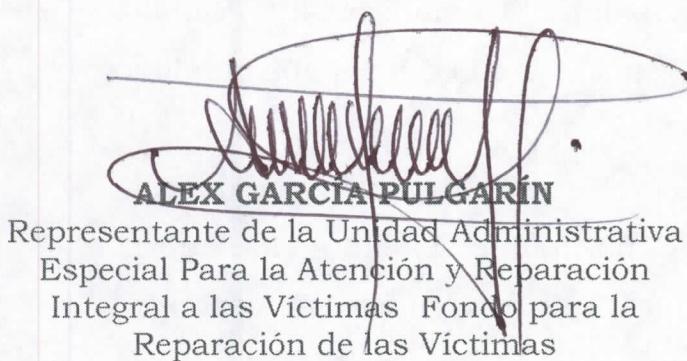
ADRIANA RESTREPO RETREPO
Apoderada de los Solicitantes



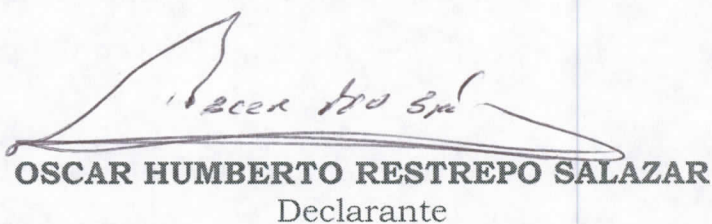
JUAN CARLOS VÁSQUEZ RIVERA
Procurador Judicial y Representante
De Víctimas indeterminadas



OFARIS YALENA RAMÍREZ GALEANO
Representante de Víctimas



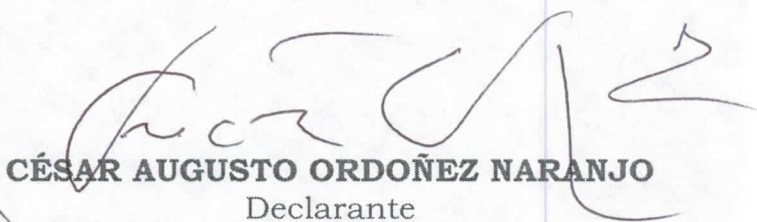
ALEX GARCÍA PULGARÍN
Representante de la Unidad Administrativa
Especial Para la Atención y Reparación
Integral a las Víctimas Fondo para la
Reparación de las Víctimas



OSCAR HUMBERTO RESTREPO SALAZAR
Declarante



FERNANDO ALBERTO ZAPATA CASTILLO
Declarante



CÉSAR AUGUSTO ORDOÑEZ NARANJO
Declarante

